



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º: IRC2347**

Fecha de publicación: **10 de julio de 2013**

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: **7 de agosto de 2013**

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial de género	GRADO:	P-4
UNIDAD ORGÁNICA:	Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC)	LUGAR DE DESTINO:	Santiago de Chile (Chile)
		DURACIÓN*:	Plazo fijo: un año
		CÓDIGO/N.º DEL PUESTO:	Sin determinar
		CÓDIGO CCGO:	1E

**Se aísla a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes.**

**Se aísla por igual a las personas que tienen alguna discapacidad a presentar su candidatura.**

**Todas las solicitudes se tratarán con la mayor confidencialidad.**

**El funcionario puede ser asignado a distintas tareas y/o oficinas de acuerdo a las circunstancias y necesidades de la Organización.**

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

Bajo la dirección gerencial y administrativa global del Subdirector General de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC) y la orientación técnica del Director de la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW), así como en colaboración estrecha con la red de expertos y coordinadores sobre temas de género de la FAO a nivel nacional, regional y mundial, el titular se encargará de planificar y coordinar la integración de las dimensiones sociales y de igualdad de género en el programa general de la FAO en la región y de brindar apoyo técnico en este cometido. En particular, deberá:

- proporcionar apoyo técnico a los administradores y al personal en la aplicación de la política de igualdad de género de la FAO y asegurar que se abordan las cuestiones de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, que se realiza una supervisión y se elaboran informes sobre el tema para todas las políticas y los programas pertinentes en el marco de los objetivos estratégicos de la FAO;
- actuar como coordinador de las cuestiones de género, intercambiar información con los coordinadores de otras oficinas de la FAO y establecer y coordinar una red regional de coordinadores de los mismos temas que incluya a las oficinas subregionales y nacionales; coordinar y supervisar la labor de otros especialistas en temas de género que se contraten en apoyo de la labor relacionada con el género;
- en colaboración con las oficinas descentralizadas y los coordinadores regionales de las cuestiones de género, elaborar, aplicar, supervisar y elaborar informes en relación con una estrategia regional para la aplicación de la política de la FAO sobre igualdad de género que respalde la incorporación de las preocupaciones en este campo en las políticas, los programas y proyectos que se desarrollen en los Estados Miembros de la región, teniendo en cuenta las prioridades regionales y las posiciones mundiales sobre las políticas, así como los instrumentos destinados a reducir el hambre y la pobreza;
- contribuir a la formulación, la aplicación y el seguimiento de los marcos de programación por países y a los programas conjuntos y medidas de apoyo a nivel nacional de las Naciones Unidas orientados por los marcos de programación por países, los marcos de prioridades regionales y subregionales y los marcos estratégicos de nivel superior con el fin de transformar los productos de conocimiento de la FAO en resultados y repercusiones a nivel nacional que sean verdaderamente equitativos en el aspecto del género;
- velar para que se diagnostiquen y aborden las necesidades de desarrollo de la capacidad relativa a la igualdad de género del personal profesional de todas las oficinas descentralizadas de la región;
- brindar orientación y apoyo técnico para el desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros y de los órganos regionales con el fin de evaluar las necesidades y recopilar y analizar datos socioeconómicos desglosados por sexos, en particular para investigaciones diferenciadas en función de la equidad y el género y para análisis de la repercusión de las políticas, los programas y las instituciones relacionados con la alimentación, el desarrollo agrícola y rural y de otros sectores;
- representar a la FAO o a la RLC en las conferencias regionales de la Organización y promover una cobertura adecuada de los temas de género en las principales reuniones y seminarios interinstitucionales y regionales sobre género, igualdad social y empleo rural en la región;
- contribuir a reforzar las redes de colaboración y conocimiento dentro y fuera de la Organización, apoyar las medidas que se tomen en el plano nacional con la orientación de los marcos de programación por países de la FAO y aumentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular; enlazar y mantener una colaboración estrecha con la CEPAL, la OIT y otros órganos subregionales como el MERCOSUR, el SICA y el CARICOM, y con otros órganos (p. ej.: ONG y organizaciones de productores y de la sociedad civil) a fin de reforzar la participación y la influencia de las mujeres del campo y de los grupos que padecen inseguridad alimentaria en los procesos de las políticas, así como asegurar el carácter complementario de la prestación de asistencia técnica en estas zonas;
- promover la integración social y las cuestiones relativas a la igualdad de género en las, políticas, los programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural de la FAO, así como participar en la evaluación y en el proceso de aprobación de los proyectos;
- dirigir y coordinar las actividades de investigación con el fin de proporcionar datos sobre la problemática de género en determinados aspectos clave que cobren relevancia y brindar asistencia técnica a los Estados Miembros y a los órganos regionales con respecto al análisis, la aplicación y el seguimiento de políticas y programas destinados a promover la igualdad de género en las estrategias de desarrollo rural; fomentar y facilitar el intercambio de experiencias e información entre las organizaciones que actúan en estos ámbitos;
- desempeñar otras tareas afines que se le encomiendan.

---

## **REQUISITOS MÍNIMOS**

*Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:*

- Título universitario superior en Economía del Desarrollo, Ciencias Sociales, Desarrollo Rural u otras disciplinas afines
- Siete años de experiencia en el análisis, la planificación y la gestión de políticas y programas de equidad social y, especialmente, de políticas, programas y análisis de agricultura y desarrollo rural que tengan en cuenta los aspectos de género
- Conocimiento práctico del español y el inglés

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:*

- Grado de experiencia pertinente en el análisis de las políticas de igualdad social y en la integración de los aspectos de género y equidad social en la formulación, la puesta en práctica y la evaluación de las políticas y programas, especialmente en los ámbitos del desarrollo rural y agrícola sostenible
- Alcance del conocimiento pertinente acerca de la región de América Latina y el Caribe, en especial el acreditado en un historial de publicaciones
- Grado de experiencia en el desarrollo de la capacidad, en particular aptitud para organizar y llevar a cabo programas innovadores y eficaces de desarrollo de la capacidad para responsables de las políticas, reuniones técnicas y sesiones de capacitación
- Amplitud y profundidad de la experiencia analítica; en particular, capacidad demostrada para establecer y orientar investigaciones socioeconómicas y para recopilar y analizar datos desglosados por sexos
- Excelentes dotes de comunicación tanto oral como escrita en español e inglés; en particular, capacidad demostrada para redactar informes y resúmenes informativos claros y concisos. Será conveniente el conocimiento práctico del francés y del portugués
- Alcance de la experiencia pertinente en la elaboración y la gestión de programas, recursos financieros y humanos, así como de alianzas; en la movilización de recursos y en la obtención de resultados en plazos establecidos; capacidad demostrada para operar con eficacia como dirigente y miembro de equipos en un entorno multicultural y multidisciplinario que evoluciona dinámicamente

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

\* **Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.**

---

## **REMUNERACIÓN**

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivos. Si desea más información sobre los salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>.

---

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

**A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de su solicitud en línea.**

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

**LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR**